



Callao, 13 de mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha trece de mayo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 069-2023-CF-FIME.- CALLAO, 13 DE MAYO DE 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto, el punto de agenda N° 7: Conformación de los Comités por Procesos para la Certificación de la Facultad FIME-UNAC, de la sesión extraordinaria del 13.05.2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Además se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quien es responsable, entre otros, del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento, el mismo que es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de seis (6) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2015-SUNEDU, publicado en Diario Oficial "El Peruano" el 26 de setiembre de 2015 se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Dicha política sectorial es de aplicación a todos los actores involucrados en el Sistema de Educación Superior Universitario Peruano; cuyo objetivo es garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad. que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación;

Que, en el Art. 21 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional. Asimismo, en el Art. 25 del precitado Estatuto indica que la Universidad proporciona en su plan de desarrollo institucional y planes operativos, el soporte administrativo, logístico y económico para la realización de los procesos de autoevaluación, planes de mejora y autorregulación, necesarios para la acreditación y renovación periódica;

Que, mediante el documento del visto, el Sr. Decano hace llegar la lista de los Comités por Procesos para la Certificación de la Facultad FIME-UNAC, el cual se pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.



Que, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 13.05.2023 acuerda **APROBAR** la propuesta de la Conformación de los Comités por Procesos para la Certificación de la Facultad FIME-UNAC, situación que hace necesaria emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º APROBAR, la CONFORMACION DE LOS COMITÉS POR PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA FACULTAD FIME-UNAC, según el siguiente detalle:

1	Planeamiento Estratégico Institucional	Gallarday Morales, Guillermo – Presidente Lara Márquez, Juan Manuel Tezén Campos, José Ramos Morón, Rosa Esperanza
2	Modernización Institucional	Lara Márquez, Juan Manuel – Presidente Gargurevich Oliva, Antero Rosales Puño, Lizandro Vidaurre De Dios, Amelia
3	Tutoría y Bienestar Universitario	Apolinario Peña, María – Presidente Collante Huanto, Andrés Sánchez Valverde, Victoriano Tapia Díaz, Abel Villafuerte Fuerte Núñez Tordoya, Carmen
4	Gestión de Recurso Humano	Lara Márquez, Juan Manuel - Presidente Avalos Sigüenza, Yolanda Jáuregui Nongrados, Napoleón Lozano Ricci, Lucio Torres Vargas, Patricia
5	Aseguramiento de la Calidad	Sihuay Fernández, Martín – Presidente Gamarra Chinchay, Arturo Palomino Correa, Juan De la Cruz Castillo, Pedro Ilquimiche Melly, Jorge Luis Najarro Rojas, Jair Calixto Cruz, Fiorella
6	Gestión de Admisión	Gargurevich Oliva, Antero – Presidente Gamarra Chinchay, Arturo Palomino Correa, Juan Manuel Espejo Peña, Dennis Díaz Roque Gaby
7	Laboratorios y Talleres	Tezén Campos, José – Presidente Sánchez Valverde, Victoriano Palomino Correa, Juan Paz López, Héctor Huacasi Sánchez, Agapito Tiburcio Villafuerte Suarez, Teresa Gabriela Casas Tuero, Jonathan Guillen Romani, Carlos Alberto León Méndez, Karl Giover



'Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo'

8	Biblioteca (Especializada)	Rashuaman Flores, Ricardo - Presidente Santos Flores, Teodomiro Villafuerte Fuerte Martínez Rojas, Maruja La Torre Núñez, Jesús
9	Gestión Curricular	Gamarra Chinchay, Arturo - Presidente Palomino Correa, Juan Cerna Reyes, Rogelio Huamán Alfaro, Juan Raffo Vásquez, Lorena Cecilia
10	Matricula	Gamarra Chinchay, Arturo - Presidente Calixto Cruz, Fiorella Palomino Correa, Juan Raffo Vásquez, Lorena Yupanqui Pérez, José Luis Najarro Rojas, Jair
11	Planificación de la Enseñanza - Aprendizaje	Gamarra Chinchay, Arturo – Presidente Palomino Correa, Juan Avalos Sigüenza, Yolanda Jáuregui Nongrados, Napoleón Raffo Vásquez, Lorena Cecilia Calixto Cruz, Fiorella
12	Enseñanza - Aprendizaje	Gamarra Chinchay, Arturo – Presidente Palomino Correa, Juan Avalos Sigüenza, Yolanda Jáuregui Nongrados, Napoleón Raffo Vásquez, Lorena Cecilia Calixto Cruz, Fiorella
13	Evaluación de la Enseñanza - Aprendizaje	Gamarra Chinchay, Arturo – Presidente Palomino Correa, Juan Avalos Sigüenza, Yolanda Jáuregui Nongrados, Napoleón Raffo Vasquez, Lorena Cecilia Calixto Cruz, Fiorella
14	Prácticas Pre-profesionales	Díaz Cabrera, Carlos – Presidente Mancco Pérez, Juan Ordoñez Cárdenas, Gustavo Silva Ysusqui, Flor Díaz Roque, Gaby
15	Grados y Títulos	Guerrero Roldán, Félix - Presidente Ilquimiche Melly, Jorge Vidaurre De Dios, Amelia
16	Responsabilidad Social Universitaria	Díaz Cabrera, Carlos – Presidente Collante Huanto, Andrés Baca Ccoscco, Brayan (estudiante) Herrera Valdivia, Norma Silva Ysusqui, Flor
17	Seguimiento del Graduado	Caldas Basauri, Alfonso - Presidente Rosales Puño, Lizandro Ordoñez Cárdenas, Gustavo Huacasi Sánchez, Agapito Tiburcio Urrutia Ticona, José Luis Humberto Silva Ysusqui, Flor



'Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo'

18	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales	Mancco Pérez, Juan - Presidente Santos Flores, Teodmiro Casas Tuero, Jonathan Tamayo Acuña, Evaristo Pumatenco Huamani, Javier
19	Gestión de Investigación	Díaz Leiva, Nelson - Presidente Vásquez Alva, Darío, Núñez Tordoya, Carmen

2º **DISPONER** que los integrantes de los Comités deben cumplir con sus funciones establecidas en las normas aplicables, así como sesionar, coordinar, cumplir con los plazos establecidos, entre otros, bajo responsabilidad administrativa.

3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Dependencias Académico-Administrativas de la FIME-UNAC, así como a los interesados para su cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

Fdo. LIC. ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA.- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico